

Bases promoción 2x1 'a esta invitan #LosMaestrosDeLASAGRA'. LA SAGRA– LA SAGRA BREW S.L. B45846862

1. ORGANIZACIÓN

El titular de la presente promoción (en adelante, la "Promoción") es LA SAGRA BREW S.L. Av. De la Industria 155-A, Numancia de LA SAGRA (Toledo). B45846862 (en adelante, LA SAGRA). La finalidad de la Promoción es hacer un 2x1 (2 Cervezas LA SAGRA pagando solo 1) para canjear en los locales adheridos a la Promoción (**ver el punto 1.5. para consultar los bares participantes) Podrán acceder a esta Promoción todos aquellos usuarios mayores de edad que entren en el enlace a la web, indicado en el link de nuestra biografía de Instagram (@cervezalasagra) o a través del link compartido en la publicación de Facebook; y que completen el registro. En este momento recibirán automáticamente un vale 2x1 en su correo electrónico que podrán utilizar hasta el 31/1/2022 (Incluido)

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las condiciones de esta Promoción son las siguientes:

1.1. **Duración, Territorio:** La Promoción será válida en todo el territorio español, aunque solo se podrá canjear el 2x1 en los locales adheridos a la Promoción (**consulta el punto 1.5. para consultar los bares participantes) Del desplazamiento (Si fuera necesario) no se responsabiliza LA SAGRA. La duración de la Promoción será desde el día 5/11/2021 hasta el 31/1/2022, ambas fechas inclusive.

1.2. **Medio de Exposición:** La Promoción se comunicará a través del perfil de Instagram de Cerveza LA SAGRA (@cervezalasagra) y del perfil de Facebook de Cerveza LA SAGRA tanto en el feed principal como en las historias, así como en su página web o en material promocional en los locales adheridos; también se publicará en la sección de Reels de Instagram.

1.3. **Vale a canjear:** Consiste en un vale 2x1 (2 Cervezas LA SAGRA pagando 1) a canjear hasta el 31/1/2022 (incluido)

1.4. **Límites de la promoción:** Promoción limitada a 1 persona por establecimiento y día

1.5. **Locales participantes:**

- TAP ROOM LA SAGRA
- Entretiradores
- La Almazara
- La Parrilla de Maria
- The Bourbon Illescas
- Entrecalles
- Temple Beer (Almansa)
- Las Tinajas
- THE BOURBON TORREJON DE LA CALZADA
- HOTEL CARLOS I YUNCOS, S.L.
- La Bamba Lounge
- ASADOR DEL CARMEN
- AMERICAN PLAY DINNER

- EL Tirador
- CERVECERIA UNO
- SABORISSIMO
- AGUALUNA
- Con 2 Fogones
- EL PUERTO
- La Panera
- AKALANKA
- Hola Vietnam
- La Plazita

2. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se registrará por el formato de “premio directo” y por la presente mecánica:

Para participar, el usuario mayor de 18 años que entre en el enlace a la web, indicado en el link de nuestra biografía de Instagram (@cervezalasagra), a través del link compartido en la publicación de Facebook o a través de QR colocado en los materiales promocionales presentes en los locales adheridos; y que completen el registro. En este momento recibirá automáticamente un vale 2x1 en su correo electrónico que podrá utilizar hasta el 31/11/2022 (Incluido). Las cervezas que se incluyen en la promoción son LA SAGRA Premium Lager y LA SAGRA 0,0, quedando excluidas el resto de referencias de los productos de LA SAGRA.

PERIODO DE LA ACCIÓN

La Promoción será válida en todo el territorio español, aunque solo se podrá canjear el 2x1 en los locales adheridos a la Promoción (**consulta el punto 1.5. para consultar los bares participantes) Del desplazamiento (Si fuera necesario) no se responsabiliza LA SAGRA. La duración de la Promoción será desde el día 5/11/2021 hasta el 31/1/2022, ambas fechas inclusive.

CONDICIONES GENERALES

NORMAS DE CONTROL

LA SAGRA se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que LA SAGRA sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente Promoción o en incumplimiento de sus normas.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

LA SAGRA excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los participantes, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario. LA SAGRA no se responsabiliza de los gastos que pudiera suponer el desplazamiento el o los locales para canjear el vale (si fuera necesario).

OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN

La simple participación en esta Promoción implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de LA SAGRA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del usuario y, como consecuencia de la misma, LA SAGRA quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

LA SAGRA, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. Al participar en esta Promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta Promoción corresponden a LA SAGRA.

La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultará de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Toledo.